

**ACTA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO CARRIEL SUR S.A.**

En Santiago, a 19 de Abril de 2018, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Augusto Leguía Sur 160, oficina 51, comuna de Las Condes, se celebró la 2ª Junta Ordinaria de Accionistas de **Sociedad Concesionaria Aeropuerto Carriel Sur S.A.** (la “**Sociedad**”). La Junta contó con la asistencia del presidente don Sergio Francisco Icaza Pérez quien preside la junta y de los accionistas que más adelante se indican. Asimismo asiste el Gerente General de la Sociedad don José Luis Neira Zambrano, quien actuó como Secretario de actas, especialmente designado al efecto.

**I.ASISTENCIA Y QUÓRUM.**

La Junta acordó dejar constancia que se encontraban presentes, debidamente representados, la totalidad de los accionistas de la Sociedad, según el siguiente detalle:

<b><u>ACCIONISTAS</u></b>	<b><u>Nº ACCIONES.</u></b>
Icafal Inversiones S.A.	9,900 acciones.
Icafal Ingeniería y Construcción S.A.	100 acciones.
	Total 10.000 acciones.

El señor Presidente explicó que, de conformidad con lo prescrito en el artículo sesenta y dos de la Ley Número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas (la “**Ley**”), tienen derecho a participar en esta Junta, con voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la presente Junta. Agregó que en esta situación se encuentran todos los accionistas presentes y representados. Asimismo, se aprobaron los poderes de los accionistas representados, sin reparos.

Encontrándose presentes y debidamente representadas en esta Junta la totalidad de las diez mil acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, esto es, en exceso del quórum necesario para celebrar Juntas Extraordinarias de Accionistas para tratar las materias que le son propias, el Presidente declaró constituida la Junta.

## **II. FORMALIDADES LEGALES.**

El Presidente pidió dejar constancia en el acta que las formalidades legales de convocatoria fueron omitidas, toda vez que la presente Junta ha sido autoconvocada por los accionistas presentes y representados, quienes son titulares de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, conforme lo permite el artículo 60 de la Ley.

## **III. VOTACIONES EN LA PRESENTE JUNTA.**

Conforme lo permite el artículo 62 inciso 4º de la Ley, el señor Presidente propuso a la Junta omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a la consideración de la misma, procediendo por aclamación.

Luego de una breve deliberación sobre la materia, los accionistas acordaron en forma simultánea y por unanimidad, omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a su consideración en esta Junta, procediendo por aclamación.

## **IV. HOJA DE ASISTENCIA Y FIRMA DEL ACTA.**

El señor Presidente hizo firmar la hoja de asistencia que ordena la Ley y se acordó, por aclamación unánime, que el acta de esta Junta sea firmada por el Presidente, el Secretario y por todos los accionistas presentes y representados en ella.

## **V. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

El señor Presidente señaló que la reunión había sido convocada a fin de tratar las materias que se indican a continuación:

A.- Memoria, balance, informe de los Auditores Externos y utilidades del ejercicio 2017.

B. - Informar los gastos del Directorio y fijar la remuneración de los directores y aprobar o autorizar cualquier otra remuneración de los directores por funciones o empleos distintos del ejercicio de su cargo.

C.- Designar Auditores Externos para el ejercicio 2018.

D.- Determinar el periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.

E.- Dar cuenta de las transacciones realizadas por la compañía conforme al artículo 44 y 93 de la Ley número 18.046.

F.- Otras materias de interés.

## **VI. DESARROLLO DE LA JUNTA.**

### **A. Pronunciarse sobre la memoria, balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, conocer la situación de la Sociedad y el informe de los Auditores Externos.**

El presidente propuso omitir la lectura de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, así como el informe de los Auditores Externos, en atención a que tales documentos fueron puestos a disposición de los accionistas con anterioridad a la presente Junta. La Junta, unánimemente por aclamación, acordó omitir la lectura de los referidos documentos.

A continuación, el señor Presidente sometió a consideración de la Junta la memoria, balance, estados financieros y el informe de los Auditores Externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Después de un detallado análisis, los accionistas, por aclamación unánime, aprobaron la memoria, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, como asimismo el informe de los Auditores Externos de la Sociedad correspondientes al mismo período.

### **Distribución de utilidades del ejercicio 2017, y en especial el reparto de dividendos.**

A continuación, el Presidente procedió a efectuar un completo análisis de los resultados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, el que arrojó una utilidad de \$ 147.917.364.-

El gerente general manifiesta que conforme a lo acordado los saldos finales de las cuentas de patrimonio son:

Capital	4.600.000.000
Dividendos Provisorios	
Acciones suscritas y no pagada	.-
Otras Reservas, Adopción IFRS	
Otras Reservas	
Utilidades Acumuladas	(336.030.940)
Utilidad del Ejercicio	147.917.364
<b>Patrimonio atribuible a propietarios</b>	<b>4.411.886.424</b>
Participaciones no controladores	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>4.411.886.424</b>
Resultado atribuible a controladora	147.917.364
Resultado atribuible a no controladora	
<b>Resultado Total</b>	<b>147.917.364</b>

El presidente expone a los accionistas la política de dividendos según lo señalan los estatutos: Será atribución de la Junta Ordinaria de Accionistas acordar anualmente si se distribuirán dividendos y, en su caso el monto de éstos y la fecha de pago, pudiendo facultar al Directorio de la Sociedad para determinar el monto y la fecha de pago de dichos dividendos; lo anterior sin perjuicios del pago de los dividendos obligatorios, de conformidad con el artículo setenta y nueve de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis.

Sigue señalando el presidente que, el Directorio puede bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio, con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

#### **B. Fijar las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2018.**

La Junta acordó por unanimidad de los accionistas no remunerar al Directorio durante el ejercicio 2018.

#### **C. Designación de auditor externo para el ejercicio 2018.**

El señor Presidente informa que de acuerdo a los estatutos sociales procede que esta Junta designe auditor externo para el ejercicio 2018. Ofrecida la palabra, los señores accionistas acordaron a **AGN Abatas Auditores Consultores Limitada**, como auditores externos de la sociedad, quien deberá informar sobre las materias de su competencia en la próxima Junta Ordinaria.

#### **D. Determinación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.**

Por la unanimidad de los accionistas presentes y representados, se determinó que dichas citaciones debían hacerse mediante publicaciones en el periódico “El Líbero”.

#### **E. Dar cuenta de las transacciones realizadas por la Compañía conforme al artículo 44 de la Ley 18.046.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 18.046, el señor Presidente informó que en el año 2017, el Directorio conoció y ratificó operaciones con entidades relacionadas, informando que mantiene contratos con las siguientes empresas:

Icafal Ingeniería y Construcción S.A., presta los servicios para la conservación, reparación y operación del edificio terminal Aeropuerto Carriel Sur de Concepción.

Icafal Gestión S.A. presta los servicios administrativos de la sociedad.

Icafal Inversiones S.A. presta los servicios de gerenciamiento.

#### **F. Otras materias de interés.**

Antes de poner término a la reunión, el señor Presidente ofreció la palabra para considerar cualquier otra materia no incluida en la tabla, no existiendo interés al respecto.

### **VII. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.**

La Junta, por aclamación unánime, acordó que todos los acuerdos adoptados en esta Junta se entiendan aprobados por la sola circunstancia de suscribirse el acta que le levante de la misma.

Adicionalmente, y a propuesta del Presidente, los accionistas facultaron al abogado María Angélica Peña Ovalle, para que proceda a reducir a escritura pública en todo o en parte la presente acta, una vez que ésta se encuentre firmada por las personas designadas al efecto y sin esperar su ulterior aprobación.

Habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria y sin haber otro asunto que tratar, el señor Presidente puso término a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, siendo las 10:30 horas.



Sergio Francisco Icaza Pérez  
Presidente  
pp. Icafal Inversiones S.A.



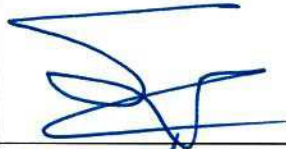

Luis Ignacio Falcone Benavente  
pp. Icafal Ingeniería y Construcción S.A.



José Luis Neira Zambrano  
Gerente General y Secretario

**HOJA DE ASISTENCIA**

Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad “Sociedad Concesionaria Aeropuerto Carriel Sur S.A”, celebrada el día 19 de Abril de 2018, siendo las 10:00 horas, en las oficinas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Augusto Leguía Sur 160 piso 5, comuna de Las Condes.

<b>Representante</b>	<b>Accionista</b>	<b>Nº de Acciones</b>	<b>Firma</b>
Sergio Francisco Icaza Pérez	Icafal Inversiones S.A.	9.900	
Luis Ignacio Falcone Benavente	Icafal Ingeniería y Construcción S.A.	100	

Se deja constancia que tales accionistas han firmado la lista de asistencia a la presente Junta.

En Santiago, a 19 de Abril de 2018.